



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL

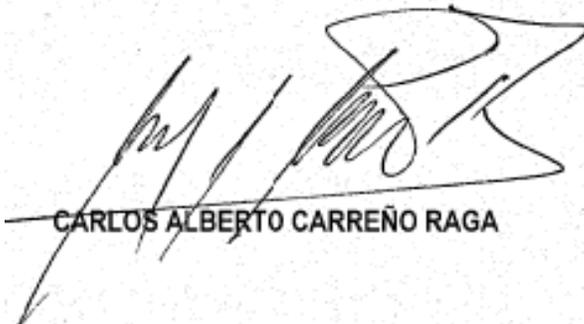
PROCESO:	Ordinario Laboral
RADICADO:	76001-31-05-004-2016-00343-00
DEMANDANTE:	GUILLERMO ELOY CALVO CASTRO
DEMANDADO:	COLPENSIONES

Magistrado Ponente: **DR GERMÁN DARÍO GÓEZ VINASCO**

ACLARACIÓN DE VOTO

En el caso presente no tiene ninguna importancia el acto legislativo 01 del año 2005 por cuanto el reclamante no satisface de ningún modo las exigencias del decreto 758 de 1990, tan cierto es ello que existe la afirmación de no tener en los 20 últimos años previos al cumplimiento de la edad de pensión semanas cotizadas.

El Magistrado,



CARLOS ALBERTO CARREÑO RAGA